

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011380/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de designación al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 7 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 8;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

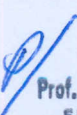
Artículo 1°- Designar interinamente a partir del **01-04-2012** y mientras el titular del cargo (Dr. J. Guastavino) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2012**, al Lic. Lucas Ernesto **PEISINO (Legajo N° 43.585)**, en un cargo de Profesor **Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Química Orgánica, **en reemplazo del Dr. Javier Guastavino.-**

Artículo 2°- El Lic. Lucas Ernesto Peisino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

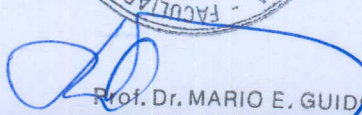
Artículo 3°.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°: 229
AC.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC